

Llamamiento a Conferencia Internacional contra todas las formas de esclavitud

1. Vallas, muros y represión contra los derechos de asilo, refugio y libre tránsito

La playa del Tarajal, en Ceuta, está situada en el límite fronterizo de dicha colonia española en Marruecos; un cruce de caminos entre África y Europa, que lleva años bloqueado por grandes vallas vigiladas por un importante aparato policial, pretendiendo dividir artificialmente ambos continentes; impidiéndose por la fuerza, desde hace años, el derecho de asilo y refugio, el libre tránsito de las fronteras de la UE. Los inmigrantes africanos se empeñan, empujados por la miseria y la hambruna, en tratar de cruzar las vallas y los controles para así conquistar su derecho al trabajo y a la misma vida; pero en Europa se vuelven a encontrar con formas de racismo y esclavitud. Como consecuencia de esta situación, son decenas de jóvenes los que han resultado muertos por violencia policial en el paso del Tarajal, quince de ellos hace ya cuatro años, en febrero de 2014. En todo el Mediterráneo se han extendido los impedimentos de paso, convirtiendo las rutas marítimas en fosas comunes de miles de víctimas; otros muchos emigrantes son devueltos sin procedimiento alguno de salvaguarda. A esta situación se la ha denominado como la “crisis de los refugiados”. Crisis que afecta a muchos millones de personas, que se extiende desde Grecia a Portugal, agravada por el acuerdo UE-Turquía, que impide la entrada a Europa de los que, huyendo de las guerras de Siria, Afganistán, Irak, Libia..., buscan tierra de paz y refugio. Dos millones de emigrantes y/o refugiados africanos han sido expulsados ilegalmente de Europa entre 2008 y 2016. Además se multiplican los detenidos en centros de internamiento para emigrantes que no han cometido delito alguno. Grave situación que ha sido objeto de diversas manifestaciones públicas de protesta, acompañadas de demandas ante los diversos gobiernos, ante la Unión Europea y a la misma Unión Africana, en particular, por el derecho de refugio y para promover una Comisión Internacional de Investigación sobre los Crímenes del Tarajal y del Mediterráneo.

Es el modelo antihumanitario de las vallas, de las detenciones y de las expulsiones en masa el que se impone en todas partes contra el derecho internacional vigente. Millones de emigrantes sin papeles son víctimas de negreros modernos que los emplean en trabajos clandestinos sin derechos de ningún tipo, haciendo a la esclavitud la forma más rentable de explotación, como es el caso de los trabajadores de los invernaderos del Sur de España.

2. La crisis y la guerra extienden todas las formas de esclavitud

Millones de inmigrantes llegados a Europa, como también es el caso de los llegados a EEUU desde la travesía por México, los “dreamers”, que sufren las peores condiciones de vida y trabajo, están amenazados de expulsión por el programa DACA, mientras que se proyecta la construcción de otro muro fronterizo. La crisis internacional ha venido a agravar su situación personal y familiar, y son muchos millones de personas los amenazados de expulsión. La economía global ha hecho muy lucrativa en todas partes la trata clandestina de seres humanos. Recientemente en Ginebra, el portavoz de la Organización Internacional de Migraciones denunciaba que en la Libia devastada por la guerra los migrantes se vuelven a vender en mercados públicos como esclavos. Las potencias colonizadoras de América secuestraron una cantidad de personas en África para esclavizarlas, que se estima entre 12 y 20 millones, convirtiendo la esclavitud en uno de los negocios más lucrativos del mundo. La esclavitud multiplicó la producción capitalista y el comercio, que se convirtió por primera vez en mundial. En 1776 Thomas Jefferson responsabilizó, entre otros, al Rey de Inglaterra de llevar adelante una “guerra contra la humanidad”. La discriminación, la desigualdad, el racismo y la esclavitud acompañan, como el cuerpo acompaña la sombra, las políticas de austeridad, de ajuste y Deuda Pública impuestas por los organismos internacionales:

En países como Mauritania, Senegal, en Brasil, en la India y Pakistán..., perviven expresiones de esclavitud clásica, de compra venta de millones de seres humanos. Tanto las NNUU como la OIT han solicitado a los gobiernos señalados que se adopten estrategias amplias contra estas prácticas esclavistas. Mientras tanto, los luchadores por la abolición de la esclavitud son perseguidos y encarcelados. Tanto en Palestina, como en Mauritania y en el Sahara, se persigue a los defensores de los derechos políticos y sociales tratándolos como delincuentes... No hablamos solo de graves problemas localizados en tal o cual país, de uno u otro continente; hablamos de cómo se ha extendido en formas diversas y combinadas las peores lacras de la humanidad: la sobreexplotación, la precariedad, la miseria social y la esclavitud en todas sus formas. Estamos alarmados porque la trata de personas se generaliza. Figuras como las de los “niños de la guerra”, de los “desplazados por la guerra” y sometidos a los campos, la trata de personas para su explotación sexual, los “sin papeles”, “los manteros”... son, entre otras figuras, las nuevas formas de esclavitud en pleno siglo XXI que reclaman derechos políticos, económicos y sociales.

3.La recolonización económica y política

Operativos policiales europeos intervienen directamente en el Sahel (Mauritania, Senegal, Mali, Níger, Burkina Faso y Chad), financiando a los gobiernos africanos que colaboran en la represión del derecho de emigración de la población, aplicando el modelo del acuerdo con Turquía. Una cumbre de “terrorismo e inmigración ilegal” se va a celebrar los próximos meses en Madrid, anunciada por el Gobierno español. La recolonización económica y política se impone a los pueblos del mundo que luchan por preservar sus riquezas y su misma independencia nacional.

El año 2004 fue declarado año contra la esclavitud. Diez años después la ONU reconocía la existencia de al menos 18 millones de esclavos, cifra que se ha multiplicado en los últimos años considerando la extensión de todas las formas de esclavitud que se han impuesto con la crisis y la recesión.

4.Defender los derechos, organizar la movilización internacional

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 establece que *“Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre y la trata de esclavos está prohibida en todas sus formas”*. Desde 1926 el Derecho Internacional recoge expresamente dicha prohibición por mor de la Convención relativa a la esclavitud y la complementaria de 1956, así como el Pacto Internacional relativo a los Derechos Civiles y Políticos de 1966. El Estatuto de la Corte Penal Internacional de 1988 considera que *“la esclavitud es un crimen contra la humanidad”*. Se entiende por tal cualquiera de los *“actos de asesinato, exterminio, esclavitud, deportación o traslado forzoso de población”*. Los tratados internacionales contra la esclavitud no se aplican y los Estados, por el contrario, lo que persiguen es la movilización social de los luchadores que exigen la abolición de la lacra de la esclavitud. Dos siglos después de la abolición de la esclavitud vuelven, al calor de la crisis y sobreexplotación, todas las peores formas de esa lacra.

El estandarte de la abolición internacional de la esclavitud debe reagrupar a la inmensa mayoría, a los defensores de los derechos humanos, a los políticos y sindicalistas fieles a la defensa de las reivindicaciones y aspiraciones populares, a los profesionales y jóvenes. Por todo ello, llamamos, en defensa de los presos políticos, en la lucha por las aspiraciones de los pueblos, a preparar, apoyados en la movilización, CONFERENCIA INTERNACIONAL CONTRA TODAS LAS FORMAS DE ESCLAVITUD en Madrid, el próximo mes de abril 2018.